

## CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria SIETE celebrada a las 05:30 horas el día 30 de Enero 2024, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

### **Acuerdos Tomados**

**Señor Presidente:** Hay un acuerdo, caemos al tema seis, Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia, voy a leerles un correo que llegó hoy, de parte de este grupo de vecinos y empresas que están colaborando con la reparación de la ruta nueve 922, y dice:

*Buenas tardes, señores del Instituto Costarricense de Electricidad de Guayabo de parte del Comité de la Ruta 922 en Bagaces, hacemos formal solicitud de un camión con tanqueta para la reparación de cinco kilómetros de dicha ruta. Una vez agotada la vía por medio del CONAVI, para la asignación de recursos para la reparación de esta ruta, se autorizó organizarnos y poder intervenir por nuestra cuenta gracias al aporte de vecinos que utilizamos este camino, es así entre todos logramos recolectar el presupuesto requerido para contratar una niveladora para parar un tramo de cinco kilómetros aproximadamente, tenemos el aporte comunal de una compactadora, pero nos falta el suministro de agua que es indispensable, de que la institución que ustedes representan tiene presencia en la zona en el desarrollo del proyecto PAACUME, y que siempre se identifican con el bienestar de la población, es que acudimos a ustedes, la fecha de inicio depende exclusivamente de las respuestas que ustedes nos puedan dar. Para cualquier comunicado o duda pueden contactar al señor Edgardo Aragón a la dirección electrónica [picadominor@gmail.com](mailto:picadominor@gmail.com)”*

Con respecto a esta nota, él ICE lo que nos solicita es que nosotros tomemos un acuerdo igual que el anterior, de conocimiento y de apoyo a esta gestión, y

ellos ya de hecho tienen la disponibilidad del tanque, y nada más están esperando un acuerdo de apoyo para esta gestión, reiterar, prácticamente es el acuerdo que ya habíamos tomado en la sesión anterior, y agradecerle en el mismo acuerdo a estos vecinos y a las instituciones en este caso al ICE que están teniendo presencia en esta importante actividad.

¿les parece compañeros? Entonces el acuerdo sería:

Reiterar el apoyo de este Concejo a todas las gestiones que se están haciendo en la ruta 922 que nos parece de trascendental importancia, tanto para el desarrollo de los agricultores, como de las visitas turísticas que podamos tener ahí. Entonces dada esta circunstancia y la importancia que tiene esta ruta para el cantón, reiterar el apoyo a estas organizaciones que están aportando recursos y tiempos en estos momentos para este proceso, y especialmente en este caso al ICE, por el apoyo que se les está brindando, y que ojalá se continúe con esa ruta de cooperación entre las instituciones, solo así podemos sacar adelante, y solo así podemos, por decirlo de alguna manera, subsanar un poco la crisis en que nos tienen la parte de CONAVI en esta región, prácticamente huérfanos de cualquier intervención.

¿Estamos de acuerdo compañeros? Lo dispensamos de comisión y aprobamos este acuerdo de apoyo y respaldo para esta gestión. Con cinco votos a favor y cero en contra. Y lo dejamos en firme de una vez, para cualquier gestión que se requiera realizar. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Núñez, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°12-07-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

#### **INCISO 07. Consecutivo SEC-CON-2024#3945**

El consecutivo SEC-CON-2024 # 3945, "SEC-CON-2024 # 3943 Oficio MB-ALC-OFI-077-2024. Señores, Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces

Asunto: Informe de Evaluación Presupuestaria del II Semestre y Anual del año 2023 de la Municipalidad de Bagaces.

Estimados señores: Reciban un cordial saludo. Se remite oficio MB-DFTA-011-2024, suscrito por Fabiola Rojas Chaves, Directora Financiera, Tributaria y Administrativa, con la Informe de Evaluación Presupuestaria del II Semestre y Anual del año 2023 de la Municipalidad de Bagaces, para su conocimiento."

**Señor Presidente:** El ultimo consecutivo con el que estaríamos es con consecutivo #3945, que es del Informe de Evaluación Presupuestaria del Segundo Trimestre y Anual del año 2023 de la Municipalidad de Bagaces, Informe de Evaluación presupuestaria presentado por la Licda. Fabiola Rojas Chávez, y es un acuerdo de conocimiento, ¿doña usted tiene los documentos ahí?

**Señora Alcaldesa:** Viene ahí es un documentos como de cien o dos ochenta hojas,

**Señor Presidente:** Sería un similar al que tomamos ahora con respecto a lo Unidad Técnica un informe de conocimiento del Informe de Evaluación Presupuestaria del Segundo Trimestre y Anual del Año 2023 de la Municipalidad de Bagaces, ya están los correos de cada uno de nosotros, son documentos muy grandes. Lo damos por recibido y conocido, y lo dispensamos de comisión. Con cinco votos a favor y cero en contra. Lo dejamos en firme para que sea tramitado cuando ellos lo consideren conveniente. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Núñez, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°11-07-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

## **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

### **INCISO 06. Consecutivo SEC-CON-2024#3942**

El consecutivo SEC-CON-2024 # 3942, Oficio ADIG – 024-RBN-01-2024

Señores Consejo Municipal

Bagaces Guanacaste.

Estimados señores: Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral y del comité

de Enduro Miravalles. Por este medio informamos que el grupo organizado Enduro Miravalles en conjunto con la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo de Bagaces, les solicitamos una audiencia municipal para exponer los proyectos ejecutados y los nuevos proyectos que se tienen programados.

Además, para presentar las expectativas que se tienen de los nuevos eventos que se están organizando, ya que consideramos que este es un evento que tiene que ser de conocimiento de todo el cantón, dado que la naturaleza de nuestro proyecto es de bien social al apoyar a diferentes organizaciones del cantón, por cada actividad realizada se genera un movimiento comercial donde se ven beneficiados, los centros turísticos, cabinas, sodas, restaurante, gasolinera, entre otros.

Es una forma de promover dinamismo a Bagaces y darnos a conocer como un excelente destino a visitar.

**Señor Presidente:** La última nota es el SEC-CON-2024#3942, viene de parte de la Asociación de Desarrollo de Guayabo, y el grupo Enduro Miravalles donde están solicitando una audiencia para presentar un informe de labores de lo que se ha ejecutado de las últimas ediciones, cuáles son las expectativas que se tienen.

Vamos a decirlo de esa manera, el grupo Enduro Miravalles es quizá la Organización comunal que tenemos en estos momentos más fuerte en cuanto a eventos, ya lograron poner al cantón de Bagaces en la palestra de campeonatos nacionales a nivel de Enduro y de motocross, y la concurrencia y el impacto económico que tiene este tipo de eventos en el cantón es increíble, al extremo de que un mes antes están saturadas todos los hoteles y cabinas y todo de la zona, es una inyección de economía al cantón increíble, más que los fondos que quedan y el bienestar social con que se ha llevado a cabo, que me gusta muchísimo que ellos decidieron direccionarlo hacia la Cruz Roja, que la Cruz Roja no es distrital, bueno ahora también es administrada por el Comité

Cantonal, pero la Cruz Roja en aquella zona nunca debería de desaparecer, porque en la zona alta nunca se daría abasto con el Comité Central aquí de Bagaces, y allá se atiende gran parte del Cantón de Upala, entonces ellos lo que piden es una audiencia para venir a dar los proyectos que se han ejecutado y las expectativas que existen. Entonces compañeros si les parece lo damos por recibido. Yo entiendo que ya a Marianela les asignó la fecha y se les está respondiendo, sería solamente darlo por recibido.

**Regidor Austin Sibaja:** Aunado a esa proyección que tienen ellos, a mí también me encanta, de hecho creo que fueron como diez millones que le dieron del año anterior a la Cruz Roja, y don William ya había indicado que iban a construir, porque se van a ir de donde está, entonces es un gran impacto que hay a nivel cantón, y la reactivación económica que tanto hemos hablado,.

Si me gustaría que para esa sesión ustedes que están en propiedad, se revisara el reglamento de ese once por ciento que se cobra aquí en la municipalidad por espectáculos públicos, el Reglamento de las Patentes, y ojalá un criterio legal, de qué excepciones puede hacer el Municipio y que pueda autorizar el Concejo Municipal para proyectos de impactos como estos. Me gustaría que ustedes lo contemplen, para que en esa sesión ya tengamos un poco más de claridad, no sé qué expectativas vienen a ellos, pero sí ya tener argumentos para en ese momento ver que se proyecta, porque lo que sé es que ya ellos están organizando para agosto, que es donde lo hacen.

Entonces eh de mi parte es lo que les sugiero a ustedes que se encuentran en propiedad, y de esa manera llegar adelantando con criterios, y tratar esa sesión lo mejor posible.

**Señor Presidente:** Ok, nada más he de recordarles que el trece de febrero, posiblemente sea la audiencia con ellos, nada más cualquiera de todos que lo tengamos presente ahí para ese día, cuando tengamos la audiencia con ellos para tomar ese acuerdo, ese mismo día lo tomamos, de hacer esa consulta que menciona Austin, que es muy importante.

Entonces con esos términos, compañeros, lo damos por recibido y dispensado de comisión. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja Chavarría, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°10-07-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Nota:**

- 1. La audiencia les quedó programa para el *martes 13 de febrero del 2024, a las 5:30 pm*, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.**
- 2. Deben de enviar la presentación con 3 días de anticipación.**
- 3. Disponen de 15 minutos para realizar la presentación.**

**ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**INCISO 04. Consecutivo SEC-CON-2024#3939**

El consecutivo SEC-CON-2024#3939, Oficio FMG.002 - 2024 FEMUGUA. La Federación de Municipalidades de Guanacaste, solicita la siguiente información con el fin de coadyubar en la construcción de información para ofrecer oportunidades a los inversionistas en cada cantón; la Federación va a hacer una propuesta valor por cantón, para esto necesitamos identificar por cantón cuales son las empresas que podemos ofrecerles, nuestra oferta para inversión:

- Cuales municipalidades tienen Plan Regulador al día, si no está al día, que proyecto tienen con contenido presupuestario para actualizarlos, los que están realizando un nuevo Plan Regulador, ¿en cuánto tiempo estará vigente?
- Indicar los tipos de energía que produce cada cantón.
- Indicar si cuentan con servicios de agua y electricidad.
- Indicar con que caminos y carreteras cuentan y en qué estado están. Indicar si cuentan con servicio de internet, si tienen banda ancha y que velocidad tienen, si la conexión que ofrecen es de tipo simétrico o asimétrico, esta información detallada sobre simetría de la conexión es crucial para evaluar la idoneidad de

los servicios disponibles para satisfacer las necesidades específicas de cada empresa.

- Determinar por cada cantón cuales son las zonas según su plan regulador aptas para parques industriales y que cada cantón nos indique cuales parques son posibles para crearse en cada cantón: Parques temáticos sostenibles de aventura, agrícolas, medicina de salud (empresas de salud), cuales zonas tienen en cada cantón como preaprobadas para inversión en zona Franca, deben contar con carretera, servicios, calidad de internet por cantón, ¿cuántos ya cumplen con el VUI? Les solicitamos trasladar esta información, en el transcurso de la próxima semana. Nota: remitir información solicitada al correo electrónico femuguanotificaciones@gmail.com

**Señor Presidente:** Okay entonces el SEC-CON-2024#3939, lo remite la FEMUGUA, y valga de una vez el espacio para decirlo, lo que está preguntando la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala, que ahora tenemos que decir y Upala, es cuáles municipalidades tienen Plan Regulador, entonces para para efectos de informarle a FEMUGUA y a todos, indicarle que en esta municipalidad ya llevamos aproximadamente dos años, de invertir recursos, tiempo y conocimiento para sacar este Plan Regulador conjunto con la municipalidad de Cañas y Tilarán, y se han ido cumpliendo cada una de las etapas que va se va estableciendo en los programas.

Entonces, sí ya hay si ya le llegó la Administración, me imagino que deben de estar ellos a punto de responder, y si no, nosotros lo damos por recibido, y se lo remitimos a la Administración para que respondan según lo que corresponda. Lo dispensamos y lo recibimos, con cinco votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°08-07-2024).**

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES**

### **1. ASUNTOS VARIOS**

#### **INCISO 1. Tema: Audiencia con el AyA**

**Regidor Juan José Núñez:** Bueno, buenas noches, mi punto es pequeño pero fundamental, sería, llamar audiencia al AyA del cantón de Bagaces, aquí en la sede que tenemos aquí en el distrito, con el fin de que nos enseñen, o nos expongan el comportamiento, los parámetros de arsénico con la llegada del nuevo acueducto, todo el dos mil veintitrés y parte de este, y además cómo va el tema con la conexión de zonas como Falconiana, Bagatzí y Montenegro y Salitral.

Es de conocimiento de algunos, pero sería bueno que ellos vengan y expongan al Concejo Municipal, para que quede grabado y que toda la población lo conozca.

Entonces serían dos aristas de mi parte, no sé si alguien quiere agregarle más, sería:

1. Todo lo que son los parámetros fisicoquímicos del agua una vez conectado el nuevo acueducto
2. Y el tema de conexión a poblaciones que quedaron pendiente del mismo producto.

Y además un tercer punto, muy importante, el Plan de Acción, o la comunicación que deban tener con el municipio, para ver el tema de caminos. Si hacen arreglos o mantenimiento a la red que ellos tienen por ley, pero el camino lo dejan no como lo dejaron. Entonces sería bueno y prudente, que vengan y expongan como se puede canalizarse este tema.

**Señora Alcaldesa:** En ese último tema que ha hablo Austin y Juan José, creo que es muy importante que estén mandando un borrador de convenio ya, para esas intervenciones, y que creo que es la primera vez que lo recibimos, y lo estaríamos haciendo.

Estamos tropicalizándolo para hacerlo llegar al Concejo, y que lo analicen antes de que lo vea la parte legal, más que todo. Contarles que ya llegó un borrador de convenio.

**Señor Presidente:** De acuerdo con lo que expone Juan José, para que le remitamos esta inquietud a la Secretaría del Concejo, y en la disponibilidad de la fecha que tenga, se le conceda una audiencia al AyA, para este y otros temas, que se son de vital importancia. Compañeros en estos términos, con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Núñez, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°13-07-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Nota: Por favor confirmar asistencia.**

- 1. Si van a realizar una presentación, por favor enviarla con 3 días de anticipación.**
- 2. Disponen de 15 minutos para abordar estos temas y 10 de consultas sobre lo mismo.**

## **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES**

### **1. ASUNTOS VARIOS**

#### **INCISO 2. Tema: Solicitar audiencia al ICE**

**Regidor Maikel Vargas:** José y compañeros, era básicamente lo que habíamos hablado creo que la sesión anterior, en donde yo estaba solicitando que tomáramos el acuerdo y solicitáramos una audiencia a los señores Omar Castro y Adolfo Castillo. Dentro de las propuestas o los temas a tocar estaba, lo de la apertura del Parque Nacional Miravalle Jorge Manuel Dengo, que tiene que ver con el ICE, y a ha estado inmerso en esta lucha para que se pueda abrir este parque, nos ha apoyado con algunos insumos, también para conversar con ellos acerca del tema de la apertura del Museo de Energías Limpias, que es un tema importantísimo, que también tiene que ver ellos evidentemente, por ser quien desarrolla estas actividades en el cantón, y también un tema importante era, explorar la posibilidad de donar algunos terrenos para las comunidades, en vista

de que pues tiene muchísimos, y este las comunidades pueden desarrollarse con terrenos, para poder generar proyectos importantes y otros que tengan a bien que podamos ir agregando allí, eso como una primera audiencia, una audiencia exploratoria, para luego ir sumando más y más personas a las reuniones, y ver si podemos ir consolidando algunas propuestas.

**Regidor Juan José Núñez:** Adicionando lo que dice el compañero, sería prudente que, dentro de la solicitud de audiencia, los personeros del ICE tengan conocimiento de la apertura o la donación del terreno para hacer el parque en Guayabo. Creo que lo hemos hablado de que está al frente a Mega Super, y no se ha llegado ningún consenso, porque no sabemos si se va a hacer o no, entonces dentro de donaciones de terreno, creo que sería un tema prudente que el ICE lo conozca desde ya.

**Señor Presidente:** Bueno aquí lo que yo le pediría principalmente a todos los que estamos involucrados allá en la zona alta que cuando ya tengamos la fecha, consensuemos una agenda de una vez para no llegar a exponer temas sueltos ahí, sino que de una vez todo lo que tenga que ver con lo que decía Maikel, más algunos otros puntos que se puedan ir agregando. Entonces el acuerdo sería: Solicitarle a la Secretaría del Concejo que, de acuerdo con la disponibilidad de las fechas, se convoque a los representantes del ICE en la región, principalmente a la parte de generación, en las personas de Adolfo Castillo y Omar Castro, a una audiencia municipal, para tratamiento de Asuntos varios de Interés Cantonal. ¿Les parece compañeros en esos términos, compañeros?.

Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Núñez, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez.

**(ACUERDO N°14-07-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES.**

**INCISO 4. Tema: Remitir demanda de funcionaria Jeanine Mora Atencio a la Administración.**

**Señor Presidente:** Me queda solo el mío, con el tema de la demanda lo que sí les puedo decir compañeros es que, en el en el juzgado contravencional de Bagaces, según el expediente judicial número 23000078-1560-LA, promovido por la funcionaria municipal Jeanine María Atencio Mora, en contra de la Alcaldía y el Presidente Municipal de Bagaces (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2024#3936) no vamos a decir las razones por las que está, si hay una denuncia ahí, no vamos a dar muchos detalles, porque también está en proceso judicial, pero para efectos nuestros, nos remitimos al artículo 17 del Código Municipal, que dice puntualmente:

*Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones, ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general.*

Este es un acuerdo que nos lo remite nuestro asesor legal (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2024#3949), que es el que está llevando el caso, lo que está diciendo es que la administración es la que ve por todo este tipo de condiciones, que de acuerdo a lo que establece la funcionaria no se le están cumpliendo, o que ella cree que pueden mejorarse sus condiciones, pero eso es un tema que nosotros como Concejo Municipal, el mismo Código Municipal nos saca de ese análisis, la demanda en contra del Presidente del Concejo, se podría interpretar como una demanda solidaria, por ser nosotros también la segunda cabeza de la municipalidad, pero al no tener ninguna subordinación de nosotros con los empleados, ni ningún ninguna relación jerárquica o de ningún tipo, pues en realidad sigue siendo una demanda solidaria que no nos correspondería atenderlo.

Sin embargo, al estar demandados lo que necesitamos es, solicitarle a la Administración, de que la contestación de la demanda se realice en forma conjunta, entonces tenemos que firmar a doña Eva y yo, en virtud de que el Presidente Municipal no tiene el conocimiento, y no tengo por qué tenerlo, ni una

relación de subordinación con ningún empleado, pero que sí estoy en condición de demandado.

Entonces solicitarle a la alcaldía que la respuesta sea en conjunto y que por favor sea antes del siete de febrero, para que se cumplan los tiempos que establece la ley, ¿estamos de acuerdo compañeros?, el acuerdo se toma en esos términos, con cinco votos a favor y cero en contra, y lo dejamos en firme de una vez para que este sea ejecutado de forma inmediata. Con cinco votos y cero contra. Votan los regidores Juan José Núñez, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°15-07-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

#### **Informes y Consultas a la Alcaldía.**

##### **1. Tema: Vacaciones el 02 de febrero del 2024 de la Señora Alcaldesa.**

**Señor Presidente:** El primer tema que nos presenta la Señora Alcaldesa es, informándonos que va a estar de vacaciones en esta semana, el viernes puntualmente, entonces es de conocimiento, nada más, nosotros no tenemos que aprobar, ahí le damos por recibido la nota de doña Eva, un acuerdo de conocimiento, con cinco votos a favor y cero en contra Votan los regidores Juan José Núñez, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°16-07-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **Informes y Consultas a la Alcaldía.**

##### **2. Tema: Convocatoria a sesión extraordinaria para el reglamento Cataratas el viernes 02 de febrero a las 5:45 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces**

**Señor Presidente:** Okey, compañeros entonces de acuerdo con lo que decía Maikel, gracias, Maikel por seguirle dando seguimiento.

Vamos a hacer a solicitud Giselle y de la Comisión que está viendo el reglamento de las Cataratas, nosotros estaríamos convocando a sesión para el

próximo viernes, si le parece, a las cinco y cuarenta y cinco, este viernes dos de febrero.

Entonces la convocatoria quedaría oficialmente para este viernes dos de febrero, a las cinco y cuarenta y cinco, con un tema único que es, el Reglamento de las Cataratas Llanos de Cortés. Estamos de acuerdo compañeros. Cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Núñez, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°17-07-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**